



Ayuntamiento de Santiponce

DECRETO

Expediente nº: 2668/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2023-1655, de 27 de septiembre, fueron aprobadas las bases del proceso de selección, destinado a la cobertura de una plaza vacante de Trabajador/a Social, para su acceso mediante sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna horizontal, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023 (B.O.P de Sevilla nº 226, de 29 de septiembre de 2023).

El extracto de la convocatoria, fue publicado en el B.O.E nº 251, de 20 de octubre de 2023, iniciándose el plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en relación con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de presentación de instancias, solo se ha presentado una solicitud de participación en tiempo y forma, sin que resulte preciso proceder a requerir subsanación de la misma. De este modo, procede aprobar de forma definitiva la admisión de la aspirante en el proceso de selección, junto con la concreción de la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio, y la designación nominal del tribunal, de acuerdo con lo señalado en la base 4ª que rige este proceso selectivo.

En virtud de cuanto antecede, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2023/2103 de 22 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Declarar a Dª María Victoria Velázquez Palma, con DNI ***4403** admitida en el proceso de selección, destinado a la cobertura de una plaza

JUAN JOSE ORTEGA GORDON (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 22/11/2023
HASH: e423000e0c10b1a85e4d403465c7991c

MARIA DEL PILAR HERNANDEZ NUÑEZ DE PRADO (2 de 2)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 22/11/2023
HASH: 6432e10356528c3e324009259116e8ee

DECRETO
Número: 2023-1943 Fecha: 22/11/2023

Cód. Validación: 3TG4NL2S3FGDXWFJZXMG7ATQZ
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Santiponce

vacante de Trabajador/a Social, para su acceso mediante sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna horizontal, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2023, de forma definitiva y sin necesidad de requerir subsanación.

SEGUNDO. Determinar el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios de la fase de oposición, que tendrán lugar en el mismo día.

De este modo, tanto el primer como el segundo ejercicio se celebrarán el día 11 de diciembre de 2023, a partir de las 09:00 horas, en espacio habilitado al efecto en el Área de Servicios Sociales de la Casa Consistorial, sita en C/Arroyo s /n, del término municipal de Santiponce (Sevilla).

TERCERO. Designar nominalmente al tribunal calificador, cuyos miembros son los siguientes:

- Presidenta: D^a María Luisa Vázquez Poncelet, Directora de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santiponce.
- Vocal: D^a Patricia Sánchez Oliva, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Santiponce.
- Vocal: D^a Inés de Oya Dale, Asesora Jurídica en el Ayuntamiento de Santiponce
- Vocal: María Ángeles Peláez González: Agente de Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Santiponce
- Secretaria: D^a María del Pilar Hernández Núñez de Prado, Secretaria General del Ayuntamiento de Santiponce

CUARTO. Publicar esta Resolución en el B.O.P de Sevilla, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica, y de la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2023-1943 Fecha: 22/11/2023

Cód. Validación: 3TG4NL2S3FGDXWF-JZXMG7ATQZ
 Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

